Legitimar el mercado: el neoliberalismo y el «juego» de la integración monetaria europea en España**

ISSN: 1131-8635

MIGUEL MARTÍNEZ LUCIO*

Resumen

Las repercusiones de la unión monetaria dentro del contexto europeo han sido objeto de un amplio dialogo tanto en el mundo académico como en el mundo político, siendo un rasgo central de la construcción por parte de la Unión Europea de un espacio económico unificado y normativizado, capaz de proporcionar un entorno estable que apoya el crecimiento económico y social. Sin embargo, este proyecto ha sido objeto de críticas vertidas por personas que, desde posturas políticas y académicas, sostienen que el nuevo orden europeo se basa en un discurso neoliberal y de competitividad que pone como prioridad la atracción de capital e inversiones en lugar de la formación y la normativización de los mismos. En cuanto a España, Kennedy (1996) ha argumentado que este punto de referencia se sitúa en el núcleo de la política social y de integración española, menoscabando intereses sociales e intervencionistas más amplios y yendo así en detrimento de la economía española. Esta ponencia abundará en la crítica de Kennedy sobre la integración europea al examinar cómo la «normativización del Estado» dentro de un marco monetario

^{*} Senior Lecturer, Industrial and Labour Studies, Leeds University Business School, University of Leeds. Ponencia presentado en el taller The Neo-Liberal Turn in the European Union and its Member States'.

^{**} Traducción: Beth Gelb.

se basa en (i) la constitución de un marco político y académico que socava las alternativas y (ii) el uso de unas determinadas «comparaciones» y mitos sobre la economía española que erosionan la apariencia de las problemáticas que surgen de la integración. En este sentido, con la integración no se trata simplemente de suprimir alternativas para embarcarse en la aventura de «formar parte de Europa», sino de moldear los discursos políticos relativos a Europa y de contextualizar la integración de tal manera que queden aislados los discursos alternativos.

Palabras clave: unión monetaria europea, integración económica, neoliberalismo

Abstract

The impact of monetary union within the European context has been the subject of much academic and political dialogue. This is a central feature of the European Union's construction of a unified and regulated economic space capable of providing a stable and supportive environment for economic and social growth. However, such a project has been the subject of criticism from a variety of political and academic positions that argue that the new European order is based on a neo-liberal/competitiveness discourse that prioritises the attraction of capital and investment as opposed to its formation and regulation. In terms of Spain, Kennedy (1996) has argued that this reference point is central to the political and social policies of integration within Spain which underplay broader social and interventionists interests much to the detriment of the Spanish economy. The paper will extend Kennedy's critique of European integration by studying the way the «regulation of the state» within a monetary framework is based on (i) the construction of a political and academic framework which undermines alternatives and (ii) the use of select «comparisons» and myths regarding the Spanish economy which erode the appearance of problematic developments that emerge from integration. In this respect integration is not simply a case of suppressing alternatives in the adventure to be "part of Europe" but of moulding political discourses regarding Europe and contextualising integration in such a way that it isolates alternative discourses.

Key Words: european monetary union, economic integration, neo-liberalism.

INTRODUCCIÓN

Las repercusiones de la unión monetaria dentro del contexto europeo han sido objeto de un amplio dialogo tanto en el mundo académico como en el mundo político, siendo un rasgo central de la construcción por parte de la Unión Europea de un espacio económico unificado y normativizado, capaz de proporcionar un entorno estable que apoya el crecimiento económico y social. Sin embargo, este proyecto ha sido objeto de críticas vertidas desde distintas posiciones (Michie, 1998; Moss, 1998; Arestis et al., 2001). Una escuela de pensamiento ha intentado argumentar que este proyecto está ligado a una visión neoliberal del desarrollo económico que mina el proyecto de posguerra de dar prioridad al bienestar y a los derechos sociales como rasgo central de la identidad Europea (Rhodes, 1991). Se argumenta que el proceso de crear una estabilidad monetaria y en última instancia un sistema de moneda unificado requiere de una serie de políticas que limitan aun más el desarrollo del Estado como actor en términos sociales, económicos y laborales. El afán por la restricción monetaria y la estabilidad implica que la intervención económica, el gasto social y los derechos laborales han de ser contenidos. Metáforas sexuales aparte, este proyecto sienta las bases de una visión de la normativización económica más «americanizada», es decir, más anglosajona (Coates, 2000). Van Apeldoorn (2001) argumenta que el nuevo orden europeo se basa en un discurso neoliberal de competitividad que asigna prioridad a la atracción de capital y de inversión en lugar de otorgar prioridad a la formación y la normativización en estas

materias. En cuanto a España, Kennedy (1996) ha argumentado que este punto de referencia yace en el núcleo de la política social y de integración dentro de España. El gobierno socialista de 1982 a 1996 estigmatizó las convicciones de cualquier creencia en una dependencia de los intereses sociales e intervencionistas.

La presente ponencia evaluará la repercusión de la integración monetaria en el caso de España, cuya relación con la Unión Europea ha sido fundamental en su historia de los últimos años. España es un país que, desde los años setenta, ha emergido de un régimen dictatorial y se ha servido tanto política como ideológicamente, de la dimensión europea para estabilizar su desarrollo institucional. Se trata de un caso interesante por la manera en que la política europea queda refractada por el prisma de políticas sociales y económicas a nivel nacional. La tesis de la presente ponencia es que dicha dimensión europea ha proporcionado a las elites de la política una gama de recursos fundamentales en sus intentos de equilibrar las presiones dentro de los medios sociales y económicos. Se ha aprovechado la dimensión europea, sobre todo su componente monetario, para respaldar una visión determinada de la política económica y la normativización social. Se ha articulado dicha dimensión europea mediante una serie de proyectos nacionales que han sido clave para los gobiernos españoles de cara a la forma de gestionar — y restringir— el potencial de desarrollo del sistema de protección Estatal. Aunque por su legado democrático se perciba a Europa como una dimensión positiva, también ha estado ligada a una serie de proyectos que ponen el acento en la «restricción» en términos económicos. Esta ponencia hará hincapié en que los efectos de la política supranacional deben entenderse por la manera en que se articula (Laclau and Mouffe, 1984; Daly, 1991) y se conjuga con otros discursos políticos nacionales, y por el sentido que se le da en un contexto determinado. A este respecto, la ponencia pasará revista al discurso político en España en relación a la política monetaria europea para luego hacer una evaluación amplia de sus efectos económicos, sociales y laborales. Se argumentará que la Unión Europea ha desempeñado un papel de apovo en la definición de una visión del desarrollo

social y económico menos orientada al Estado. Además, abordará los difíciles temas de metodología que surgen en cualquier debate de este tipo.

La primera parte del capítulo abordará algunas de las visiones más positivas de la política de integración monetaria en España. La segunda parte tratará el contexto de España en términos de las difíciles presiones que ha tenido que enfrentar el sistema político en los últimos dos decenios como consecuencia de la coexistencia de imperativos sociales y económicos que compiten entre sí. Tras examinar los temas metodológicos, entrando en el problema de debatir y enjuiciar los acontecimientos cuando no existen alternativas fácilmente disponibles, la ponencia pasará a centrarse en cómo se ha articulado la política monetaria europea dentro de las políticas nacionales así como de los efectos económicos, sociales y laborales de esta articulación en la práctica. La ponencia se extenderá en la crítica importante de Kennedy sobre la integración europea mediante el estudio de cómo la «normativización del Estado» dentro del marco monetario se basa en (i) la construcción de un marco político y académico que va cerrando alternativas, y (ii) el uso de determinadas «comparaciones» y mitos sobre la economía española que mitigan la aparición de problemas. En este sentido, con la integración no se trata simplemente de haber suprimido alternativas para embarcase en la aventura de «formar parte de Europa», sino que se trata de haber amoldado discursos políticos sobre Europa y haber contextualizado la integración de tal manera que las alternativas se limiten y se estigmaticen.

ANTECEDENTES

Dentro de los círculos políticos y académicos que dominan en España, se argumenta que no existe alternativa a la integración económica y monetaria. No hay que subestimar cómo se ha asimilado este argumento tanto en los círculos conservadores como en los círculos socialdemócratas. Miguel Boyer, ex Ministro de Economía del gobierno socialista, refleja buena parte de la euforia y el «realismo» de este tipo de pensamiento cuando habla de la integración de España en el proyecto del «euro»:

«Estamos celebrando justificadamente el habernos cualificado para iniciar una marcha larga y difícil acompañados, pero también en competencia con los países más desarrollados del mundo. Este esfuerzo de ninguna manera ha concluido. ... Pero lo cierto es que habrá tanto sudor en el futuro como lo hubo antes y que algunas de las condiciones favorables de años pasados, como los ingresos provenientes de las privatizaciones o los abundantes fondos estructurales, no estarán a nuestra disposición en cantidades similares para ayudarnos... En la difícil marcha que seguiremos a partir de 1999 sólo hemos de temer el endurecimiento de posturas dogmáticas o la incapacidad de completar las reformas necesarias por la demagogia o la cobardía política» (Boyer, 1998: 28; traducción del autor).

Con estas palabras se puede visualizar de muchas maneras la integración no sólo como la única alternativa que tiene España, sino además como un reto a la «seriedad» de España en su adhesión a la política europea mayoritaria y al pensamiento atlanticista. Esta cita refleja la quintaesencia de cómo el discurso mayoritario europeo visualiza Europa como un logro histórico y una prueba de «carácter nacional».

Mientras tanto, otros, como Moscoso del Prado (1998) son conscientes de las críticas a este tipo de integración y a sus efectos sociales negativos. Moscoso argumenta que la unión monetaria no tiene por qué afectar a los asuntos sociales ni a las cuestiones de normativización. Sostiene que existen pocas evidencias de cualquier tipo de incompatibilidad entre la política monetaria actual a nivel supranacional y el papel de la política económica y social a nivel local, siendo éstas últimas políticas una cuestión de política y de voluntad nacional, y no una cuestión relacionada con la complejidad de la integración monetaria. En el marco de esta postura, los sacrificios esbozados por Boyer se perciben de forma menos dramática de lo que se imaginaría a simple vista. La incompatibilidad entre la política económica y más concretamente, la laboral es algo a lo que restan importancia incluso los socialistas españoles (Sevilla, 1998). Por lo tanto,

pertenecer a Europa y sus proyectos monetarios y económicos a largo plazo son temas ausentes de la política. En este sentido, el gobierno conservador de Aznar, a partir de 1996 no ha tenido que enfrentarse a ningún debate importante sobre este asunto durante la reconfiguración del sistema monetario español.

Sin embargo, uno de los problemas que surge a la hora de hablar de la integración Europea es la dificultad de establecer comparaciones por la escasez de alternativas disponibles. El debate sobre la integración monetaria europea en el caso de España siempre se ve estorbado —quizá inevitablemente— por la convicción de que España no tiene otra alternativa política ni económica que no sea apuntarse al proyecto hegemónico del norte de los pirineos. Además, en cuanto a metodología ¿cómo se pueden seguir las consecuencias sociales y económicas de la integración para luego compararlas con algún escenario alternativo si esa alternativa no existe? Este dilema significa que los que critican la estructura política y económica de la integración están muy expuestos a ser tachados de ingenuos, si no de románticos, es decir, de revindicar una especie de Edad de Oro de estatismo social, lo que en el caso de España ni siquiera se ajustó a la experiencia del resto de Europa). Como demuestran los ejemplos anteriormente mencionados, el debate sobre la integración económica en países como España se ve determinado muy a menudo por el imperativo político absoluta de pertenencia geográfica. Esta ponencia argumenta que lo que el observador puede hacer al menos es seguir el desarrollo ideológico de este proyecto integracionista, la manera en la que se construye, manteniendo a la vez una sensibilidad hacia algunas de las anomalías que surgen en la reforma de la normativización y del Estado en términos sociales y económicos.

No obstante, antes de empezar, hace falta poner en entredicho la visión ahistórica y esencialista de la integración de España, es decir la falta de apreciación del contexto económico y político del país en los últimos decenios. El papel económico del Estado Español surge de un pasado militarista con altos niveles de inversión en sectores no productivos. En el contexto de una dictadura militar (1939-1975), el gasto militar de 1961 fue mayor que el gasto en salud y en educación juntos (Navarro, 2000: 111).

Cualquier evolución posterior del Estado Español debe por lo tanto entenderse en el contexto del reto de «recuperar terreno» con el que se enfrentaron las elites políticos a partir de los años setenta e incluso en los años sesenta. No se puede proceder a criticar los papeles del Estado sin hacer referencia a este hecho. En muchos sentidos, los años setenta y también los ochenta llevaron consigo una dificultad distinta, pero relacionada. La nueva democracia española tenía que enfrentarse con dos fuerzas que tiraban en direcciones opuestas. Por un lado, los modelos de economía política evolucionaban, alejándose del enfoque Keynesiano de la época de la posguerra (Coates, 2000). El papel del mercado y el papel reducido del Estado se abrían camino paulatinamente para convertirse en un rasgo fundamental del discurso Europeo y norteamericano. Los gobiernos españoles de la nueva democracia tuvieron que desarrollar formas de intervención en un momento en el que dicha intervención se convertían en el punto focal de preocupación de distintas elites económicas. Por otro lado, debido a una serie de expectativas y conflictos sociales, existía la necesidad de proporcionar y desarrollar un Estado de bienestar siguiendo el modelo Europeo. En este sentido, el contexto de España es uno de transición doble en el que había que equilibrar el orden social del modelo europeo de política económica de la posguerra con el orden emergente orientado al mercado y sus requisitos (Martínez Lucio, 1992). Esta tensión común entre la legitimación y la acumulación de las funciones del Estado (Offe, 1984) se reviste por lo tanto en el contexto español de un conjunto de características que desempeñan un papel más crítico. Este fue el reto que caracterizó tanto el dilema como la identidad de los socialistas que gobernaron de 1982 hasta 1996.

«A pesar de un aumento sustantivo del gasto en bienestar social entre 1975 y 1982 ... la Administración socialista tuvo que mejorar la competitividad y el rendimiento de la economía a la vez que debía responder a las demandas de equidad social que alimentaron su victoria electoral en 1982. El PSOE por lo tanto intentó equilibrar la eficiencia económica con la redistribución, dejando al mercado un papel mayor en la economía a la vez que ampliaba el papel del Estado en las políticas sociales» (Heywood, 1995: 228)

Por todo ello, el contexto español ha llevado a una visión económica de la integración en Europa que se basa en una serie de estrategias orientadas al mercado que subvierten las estrategias políticas. (Kennedy, 1996).

LA INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA

Sin una sensibilidad a este contexto, una buena parte del debate que sigue carece de sentido. La dimensión Europea no puede verse como una especie de artilugio ni proyecto externo cuyos efectos en el contexto nacional son inevitables (Bonefeld, 2002). Sólo adquiere sentido dentro de España como consecuencia de este contexto. El objetivo de este apartado, por lo tanto, es argumentar que el desarrollo de la dimensión Europea, sobre todo el proyecto de la integración monetaria, se comprende mejor en términos de la forma en que se ha vinculado con los proyectos nacionales que buscan la restricción social a la vez que «modernizan» a España en términos económicos. Existen varias maneras de mediar y construir el cambio hacia el mercado (Smith, 1999). Hay que comprender cómo surgen los discursos económicos dentro de los procesos políticos nacionales y cómo refractan la evolución global. La política económica es tanto el resultado de su articulación como cualquier otra cosa: la conjugación de los distintos elementos que proporcionan distintos grados de apoyo o de aquiescencia.

Miguel Boyer aparte, la integración monetaria en la UE es más que una simple adopción de la retórica de «mercantilización» por parte de las elites españolas de los círculos democráticos y conservadores. La Unión Europea y su dimensión monetaria en parte sirven para legitimar los discursos neoliberales sin recurrir a los tonos más agresivos del Thatcherismo o el Reaganismo (véase el debate sobre dichos legados políticos en Hall, 1988). Además la dimensión monetaria de la UE actúa como un marco político e ideológico para legitimar el control del «gasto Estatal» y el sector público. Además de ser un punto de referencia para gestionar de las expectativas sobre el cometido del

Estado (Kennedy, 1996), también requiere de una serie de proyectos nacionales capaces de proporcionar dicho desarrollo con legitimidad y apoyo. Estos «proyectos», que ayudan a manejar las tensiones anteriormente descritas, tienen distintas características en el contexto español.

En primer lugar, en un intento de secularizar la economía y la política, distintas elites políticas en España han hecho referencia a la dimensión económica de la UE. En este caso, el objetivo ha sido que la política económica deje de ser objeto de normativización e intervención, y el propósito el de establecer un juego político en torno a palestras alternativas que no ejerzan ningún tipo de presión sobre el Estado ni sobre sus objetivos económicos. De hecho, el consenso entre la derecha y la izquierda mayoritarias en España sobre asuntos de política económica es el reflejo de cuanto ha ocurrido fuera de las fronteras del país (Beer, 2001). Con la salvedad de los stock options, el principio de la privatización rara vez ha sido objeto de debate parlamentario sistemático en España. Lo que ha facilitado esta situación es la noción de que la liberalización y la estabilidad monetaria son pilares de la Unión Europea. Aunque las referencias contrapuestas por los sindicatos españoles a la dimensión social de Europa sirven para sostener una visión alternativa de la integración Europea, estas mismas referencia también desvían la atención de los efectos económicos más duros de la integración Europea (véase el debate sobre este último asunto en Rhodes, 1991). Una buena parte de la separación de lo económico y lo social surge de la obsesión que nació en los años setenta de evitar una «sudamericanización» de la política económica, es decir, la inflación desbocada. Los temores a la hiperinflación, a la conflictividad laboral y a las políticas económicas contradictorias no deben infravalorarse como fuente de preocupación colectiva por parte de grupos políticos claves en España en los años setenta. Una de las paradojas que reside en la memoria colectiva popular de los años del franquismo, aparte de la opresión en general, es el punto de vista de que los últimos dos decenios de la dictadura fueron años de estabilidad y crecimiento económico. Por lo tanto, la economía sería inevitablemente una fuente de dificultad para las elites que vinieran después si no lograran controlar y «domar» los «indicadores» como por ejemplo el tipo de inflación o las huelgas. Curiosamente, el empleo en España, que llegó a sus cotas más altas a la par con Europa durante dos decenios a partir de los años ochenta, no acabó de convertirse en uno de dichos indicadores. La cita anterior de Boyer representa un punto de vista donde la integración monetaria representa la «madurez» de la política española (Martínez Lucio, 1998). Por lo tanto, el cambio hacia políticas orientadas al mercado ha sido apuntalado por este uso político de los procesos económicos europeos en los procesos políticos nacionales.

En segundo lugar, el desarrollo de la política monetaria se ve afectado asimismo por el argumento de que ha habido poca elección en el asunto debido a los factores geopolíticos, y de que la Unión Europea es fundamental como punto de referencia político dentro del desarrollo del Estado Español (Heywood, 1995: 239-240). Tras el fracaso de las políticas económicas expansionistas en Francia a principios de los años ochenta, los socialistas españoles (1982-96) se empeñaron en evitar cualquier intento serio de poner en marcha políticas estatistas (Kennedy, 1996). Holman (1996) considera que se trata de un cambio que se producía en las políticas hegemónicas de los socialdemócratas conforme iban tejiendo su alianza funcional con el capital financiero como una forma de obtener apoyo para sus políticas. Consiguientemente, en España con los socialistas, el eje del poder no estaba tanto en el movimiento sindical y en la clase obrera sino más bien en una cómoda convivencia entre gobierno y las elites clave, especialmente el capital financiero vasco y las empresas públicas con proyección internacional, entre otros. Holman explica este cambio en los procesos hegemónicos en términos de los siguientes factores: la necesidad de construir proyectos «democráticos» de élite alternativos, receptivos a un cierto nivel de apoyo a la industria y el intervencionismo del Estado; la necesidad de construir un proyecto socialdemócrata en el marco de nuevas clases medias; la dependencia cada vez mayor de la economía española del comercio internacional, tanto del comercio transnacional como de la inversión extranjera; la necesidad de funcionar dentro de los nuevos imperativos europeos a partir de mediados de los años ochenta; la nece-

sidad de reconversión industrial dentro de la economía nacional (Holman, 1996: 145-146). Mientras que Heywood (1995: 176-181) señala como los factores sociológicos que apuntalan el cambio en la identidad y las políticas socialistas los cambios de la clase obrera y la emergencia de una nueva clase media, los socialistas, no obstante, empezaban a depender de una relación simbiótica con Europa como vehículo para legitimar sus políticas y sus nuevas alianzas nacionales. Este vínculo con Europa se convirtió en la base de un proyecto hegemónico capaz de vincular a la izquierda con facciones claves de las clases capitalistas españolas. Aunque esto significara establecer como prioridad la dimensión del mercado de la Unión Europea en detrimento de la dimensión social, la izquierda no obstante corregiría esta situación una vez que hubiera ubicado estratégicamente al país dentro de los parámetros de la élite de la política europea. La estrategia se convirtió en trabajar dentro del corsé de la Unión Europea para poder eventualmente reformarlo: esto es algo que presupone un conjunto de posibilidades muy particulares y estratégicas que no se han dado hasta la fecha. Fueran las que fueran las causas del cambio político, el vínculo con la perspectiva más orientada al mercado de la UE como objetivo prioritario absoluto parece ser la clave de este proyecto político.

En tercer lugar, los acontecimientos descritos anteriormente también deberían entenderse como una evolución interna que ha moldeado el discurso en España. Del Águila y Montoro (1984) argumentaron que el objetivo de crear un consenso político en torno a un conjunto cerrado de temas fue central en las primeras fases de la transición española. En concreto, con todos los éxitos de la transición, la estructuración del discurso político en España empujó las cuestiones más amplias sobre política económica y diferencias sociales «de la esfera pública a la esfera privada», reduciendo así la presencia y la eficacia de los discursos de izquierda dentro del marco de la toma de decisiones públicas. Esta visión de la transición, influenciada por Habermas, sirve para ilustrar cómo la dimensión monetaria de la UE puede encajar en los proyectos nacionales existentes. El cierre del debate político tenía sus ramificaciones, pues la estabilidad y el desarrollo de las relaciones de mercado se privilegiarían en

detrimento de la elaboración de las relaciones sociales. La inclusión de otros actores como los sindicatos y movimientos sociales no llegó a colocarse nunca en el centro del programa político, lo que quedó patente en la postergación hasta los años noventa de la formación del Consejo Social y Económico del Estado (una ubicación a nivel Estatal para muchos de estos grupos). Además, la negociación con dichos actores ha sido fragmentaria, ad hoc, e impulsada más que nada por las crisis desde un punto de vista crítico, o desde un punto de vista positivo se puede decir que ha sido flexible (Martínez Lucio, 2002). (Hay que recordar el papel clave que tuvieron dichos actores dentro del paisaje de la transición conforme empezaba el proceso de abrir espacios públicos dentro de la sociedad civil incluso con Franco.) Más recientemente, este lado «oculto» del discurso político ha sido objeto de más intervenciones que han dirigido la atención a los «pactos de silencio», las políticas de exclusión, y los procesos oscuros de «reconciliación» que han marcado y han cerrado el discurso político en España (Castellano, 2001). En este sentido, la UE y sus imperativos económicos formaban parte de un objetivo común que era establecer una visión peculiar de la democracia y eliminar puntos de desacuerdo¹.

Todo ello indica que el cambio hacia un sistema de política económica y monetaria basado en un banco central y en criterios que derivan del exterior, lo que queda fuera del cometido efectivo de los actores sociales y económicos, no se impone unilateralmente ni se adopta por la hegemonía del neoliberalismo a nivel supranacional. Más bien, este cambio se engarza con los rasgos del discurso político explicados anteriormente y logra crear una singular serie de limitaciones en la toma de decisiones sociales en España. Por lo tanto, la construcción ideológica del

¹ Delgado Lobo y Sanchez Lozano (2000) subrayan que este problema surge desde 'abajo' y no sólo desde 'Bruselas': señalan un fuerte interés entre los españoles por mejorar y ampliar los servicios públicos que va en contradicción con su deseo de rebajar la presión fiscal, lo que refuerza aún más el argumento esgrimido en el capítulo anterior, es decir, que la repercusión del Euro debe debatirse en términos de sus contextos políticos. Se podría argumentar que hacer de la 'cautela económica' un fetiche dentro del discurso político puede reforzar este lazo ambivalente y esta visión peculiar de la solidaridad social.

mercado no es de ningún modo cuestión de variables políticas exógenas que penetran el pensamiento político de los españoles. Su hegemonía surge desde el complejo proceso de articulación que apuntala las ideologías (Laclau and Mouffe, 1984) y las jerarquías sociales que las utilizan y procesan.

LOS RESULTADOS SOCIOECONÓMICOS DE LA INTEGRACIÓN: EL ARTE DE LA «REPRESENTACIÓN» Y LAS «COMPARACIONES DETERMINADAS»

Teniendo en cuenta los dilemas metodológicos anteriormente explicados, cualquier debate, desde un punto de vista crítico, necesita puntos de referencia alternativos e incluso podríamos atrevernos a decir que precisa de una vara de medir adecuada. Es difícil hacer comparaciones con otras formaciones sociales y económicas debido a los distintos cimientos políticos y culturales de cada sistema, muchos de los cuales no son «trasladables» de un contexto nacional a otro (Lane, 1989 & 1994). Sin embargo, si no se recurre a otros escenarios alternativos, se queda uno estancado en una postura esencialista que cierra la puerta a otras evoluciones y variantes distintas. Por lo tanto, este apartado pasará revista a los efectos anómalos de la integración monetaria en España en su dimensión económica, social y de mercado laboral. Se hará mención asimismo a los que han planteado dudas y preocupaciones incluso cuando apoyan la postura de que una mayor integración monetaria dentro de los confines de Maastricht es la única alternativa viable. Este apartado ilustrará cómo las condiciones políticas anteriormente presentadas, es decir el cierre del discurso político, queda patentemente reflejado en cómo se debate sobre España y cómo se compara intelectualmente.

En cuanto a la política económica e industrial, uno de los riesgos que surge cuando se aplican los criterios establecidos para sostener la estabilidad monetaria dentro de la UE es que limitan las propuestas que pretenden ampliar el papel del Estado. En este sentido, el proceso de integración monetaria contribuye a acabar con los discursos políticos relacionados con el papel

del Estado en la economía. Además, establece un juego de gobernanza en el que la capacidad de un partido para gobernar está determinada por su capacidad de funcionar dentro de los criterios de la UE. Ha sido con este fin que las políticas de investigación y desarrollo, de propiedad pública en sectores clave, y de apoyo estratégico a la industria han sido supeditadas al interés supremo por la privatización. (Martínez Lucio, 1998). Lo que se ha testimoniado es un declive importantísimo del papel del Estado en la industria y la emergencia del interés por la privatización, entendida como una «política proactiva». Martin (2000) ha descrito esquemáticamente el dilema de España al adaptarse a la tradición europea de reglamentación:

«Al igual que en el caso del criterio fiscal y del déficit de Maastricht, el criterio del pacto de estabilidad se aplica independientemente de la naturaleza del déficit, del estado del ciclo económico, o del nivel existente de infraestructura pública en los países miembro, haciendo que los requisitos sean bastante restrictivos. En cierto sentido penaliza a los países cuyas existencias en cuanto a su capital público y sus sistemas de bienestar social están menos desarrollados, además de penalizar a aquellos países más proclives a sufrir los efectos de las crisis por la debilidad en su infraestructura productiva. De hecho, en el pacto de estabilidad, hay relativamente poco margen de maniobra para que las políticas fiscales nacionales aborden no sólo el déficit de infraestructura sino también las posibles crisis de tipo asimétrico, o incluso las generales que tienen consecuencias específicas en un país en particular.» (ibid., 112)

De hecho, tras los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, el jefe de gobierno del Partido Popular, José María Aznar presionó a la UE con el argumento de que la Unión tenía que ser más proactiva en su respuesta a la recesión y profundizar en sus políticas de liberalización y privatización. Su programa se basaba en recortar el papel del Estado en la industria y ensalzar la visión anglosajona de la privatización. Para apoyar dicho programa, hacía referencia a la dimensión monetaria de la integración europea que tal y como se entendía, restringía el papel del Estado. Hubiera sido útil que el Jefe de Gobierno español hiciera referencia a los estudios comparativos realizados por la misma Unión Europea sobre el nivel de

innovación tecnológico que sitúan a España entre los cuatro Estados miembros con el nivel más bajo (*El País*, 2 de octubre, 2001). Dichos estudios evaluaban la innovación con una gama de indicadores, tales como la financiación de la innovación, la calidad de los recursos humanos, etc. En el caso de España, el resultado en términos de estos indicadores era pobre, aunque resultaban de particular preocupación los bajos niveles de inversión en investigación y desarrollo financiados por el sector público y el privado.

La falta de interés en el papel del Estado en la economía queda reflejada en los trabajos de destacados economistas contemporáneos cuando hablan del sector público. Incluso el trabajo importantísimo de Carmen Martín sobre la relación de España con Europa es un ejemplo de cómo el sector público no se preocupa ni por su papel, ni por su razón de ser, ni tampoco por su presencia, sino por la «estabilidad» en términos financieros (Martín, 2000). El Estado se asocia a un papel potencialmente negativo y desestabilizador, lo cual resulta curioso, pues rara vez esta visión del Estado se preocupa por el elevado coste de la reconversión y pérdida de trabajos durante los años ochenta y noventa en tanto y cuanto fue el papel del Estado el que lo facilitó económicamente (Martínez Lucio, 1992; Castellano, 2001: 205-6; Smith, 1999) ni por haber desistido de aplicar una serie de políticas industriales proactivas. Dichas políticas, en cambio, se han enfocado principalmente hacia el control de los costes laborales y no hacia la calidad de la mano de obra, tal y como veremos más adelante. Sobre este asunto, Smith (1999) ha argumentado al comparar los gobiernos socialistas de España y de Francia durante los años ochenta y noventa, que lo que se desprende es una mayor orientación a la reconversión y al recorte del trabajo de la política española. A diferencia del Thatcherismo en el Reino Unido, estos dos gobiernos intentaron incluir a los sindicatos en el proceso de adaptación al mercado, aunque dicha inclusión fuera menor y más desigual en el caso de España. Este argumento deja patente que en los últimos dos decenios, no hubo ningún tipo de enfoque proactivo ni cualitativo en el problema de la política laboral e industrial. Al revés, España vio una importante inversión en la reducción exhaustiva en el empleo y en el tamaño de la industria. Además, aunque la formación y la interesante evolución en la formación continuada hayan cautivado la atención pública, existe una preocupación por el alcance y la efectividad de dichas estrategias (Bonal, 2001).

Sin embargo, otros como Heywood (1995) sostienen que la diferencia entre el contexto británico y el español debe apreciarse por el concierto entre el Estado y los sindicatos en el contexto español durante los últimos dos decenios. El autor cita a Martínez Alier y Roca (1985) cuando argumenta que, por su forma de incluirles a los sindicatos en el proceso, España embarcó en un camino neocorporativista. Sin embargo, la comparación de cualquier país con el Reino Unido como baremo de su corporativismo es un ejercicio un tanto peculiar habida cuenta del historial de fracasos que tiene el país en este ámbito (Lehmbruch, 1984; McIlroy, 2000). Existe una predilección por esta obsesión también entre los comentaristas españoles quienes preferirían evitar comparaciones más duras con el norte de Europa. Además, la postura más amplia de Roca sobre el corporativismo español ha hecho hincapié en sus rasgos débiles y desiguales además de su uso en momentos de conflicto y desacuerdo y no en su uso como vehículo coherente y sistemático para el diálogo (para más información sobre Roca véase Martínez Lucio, 1992 y 1997)². Mientras que existe una evolución interesante en el ámbito del papel de los trabajadores, dicho papel

² Este problema también surge con los estudios más detallados y sistemáticos de Pérez (1998 y 2001) sobre el corporativismo en España. En esta argumentación, la UME en España no ha llevado a niveles más bajos de desempleo en España ni a un alejamiento de la reducción de empleos porque la falta de coordinación en la negociación colectiva y la rivalidad entre sindicatos han fomentado presiones salariales. Paradójicamente, fueron estas presiones las que a finales de los noventa fomentaron la 'vuelta' a la negociación tripartita entre los agentes sociales sobre salarios y otros temas. Por lo tanto, la dimensión Europea parece haber llevado a nuevas formas de colaboración en el sistema de relaciones laborales. También se podría argumentar que esta aportación de los sindicatos haya frenado el proceso de erosión del bienestar social en ámbitos clave como el de las pensiones. Sin embargo, cualquier fijación por el corporativismo en los salarios parece subestimar el hecho de que muchos de los nuevos papeles adoptados por los sindicatos parecen estar relacionados con la puesta en marcha de la política dentro de una serie de normas concretas sobre empleo (Martínez Lucio, 2002).

no ha alterado ni el papel cuantitativo ni la posición del Estado dentro de la economía, lo cual es importante en tanto en cuanto el Estado no es un punto de referencia coherente dentro de la política industrial y en tanto en cuanto esto no ha sido alterado en ningún momento por el compromiso con la política económica y monetaria de la UE. Todo lo contrario. Como señala Kennedy (1996) con relación a la política de devaluación en España durante el gobierno socialista, la integración económica y sus imperativos socavaron cualquier visión alternativa de la convergencia con Europa que no se configurara en torno a la restricción del gasto público. El alineamiento de la peseta durante los años noventa en la preparación de una mayor integración en Europa marginalizó las visiones intervencionistas del papel del Estado (Kennedy, 1996).

Esto nos lleva a temas más amplios relacionados con la cuestión de los mercados de trabajo y el bienestar social en general. En cuanto a la dimensión social europea, se podría argumentar que la trayectoria de España dentro del nuevo marco incipiente de reglamentación social es buena aunque haya sido también desigual (Threlfall, 1997). Durante el gobierno socialista (1982-1996) España adoptó distintas medidas sociales de la UE de forma positiva aunque hubo problemas en su puesta en práctica (ibid.). La Unión Europea facilitó el proceso al establecer cada vez más referencias en las políticas de empleo como forma de crear una reglamentación social más efectiva (Teague, 1999). Sin embargo, existe la preocupación de que en realidad el marco de la UE no hava ido más allá de la normativa de aquellos países con sistemas más desarrollados de relaciones laborales (Hall, 1994). Esto se debe en parte a la manera en la que la dimensión monetaria ha relegado de hecho a la política social a un segundo plano. La normativa española sobre empleo no se ha visto substancialmente reforzada ni reformada por la dimensión europea en los ámbitos de empleo y remuneración social. No por ello se frenan los comentaristas a la hora de criticar el lugar que ocupa España dentro de Europa por el efecto negativo de la rigidez de la normativa y de la normativización social, en concreto por la dificultad para los despidos y contrataciones (Martín, 2001). La supuesta rigidez para los empleadores en la contratación y el despido cobra unas proporciones casi míticas a la hora de hablar de España, que se compara curiosamente al mercado laboral más «libre» del Reino Unido. Estudios empíricos parecen demostrar que a los empleadores les preocupa menos o son menos conscientes de dichas rigideces (de la Sierra, 2001), que el papel de los sindicatos puede ser desigual en cuanto a la efectividad de la negociación de convenios colectivos (Martínez Lucio, 1997), y que la presencia de los sindicatos en los lugares de trabajo, incluso en contextos de alta afiliación, no debería sobrevalorarse (Ortiz, 1999). Aunque la representación sindical y la intervención del Estado dentro del mercado laboral siga estando fragmentada, esto no ha cambiado en nada la obsesión dentro de España, impulsada por el Euro, por señalar las rigideces persistentes en el mercado laboral y en el sistema de relaciones laborales incluso en un escenario en el que la contratación temporal, el desempleo y la destrucción de puestos de trabajo siguen estando entre los más altos de Europa. En 1999 las estadísticas que sirven de índice para medir la flexibilidad de la fuerza laboral, como por ejemplo el autoempleo, la contratación temporal, la tasa general de desempleo, y el empleo entre jóvenes eran de un 19%, 33%, 16% y 12% respectivamente. Todos estos porcentajes están entre cinco y quince puntos por encima de la media Europea (Comisión Europea, 2000). Aunque dichas cifras pueden ser el resultado de toda una serie de factores, el euro proporciona un proyecto de integración europea que no vincula al país a una evolución europea alternativa en cuanto al empleo. Incluso Moscoso del Prado (1998) alude a la preocupación de que lo social en lo que a temas laborales se refiere, pase a un segundo plano dentro del marco del euro³.

En última instancia, fueran lo que fueran tanto la postura política de los agentes como la normativa de relaciones laborales, un tema fundamental sigue siendo hasta qué punto el bienestar social ha cambiado. En este sentido, los resultados son ambivalentes habida cuenta de la historia de España y los rápi-

³ Un ejemplo reciente de ello es el uso que se ha hecho de la fuerza laboral como instrumento para la estabilización financiera y económica mediante la moderación salarial, sobre todo en la función pública donde la conflictividad laboral ha vuelto a surgir en los últimos años.

dos cambios y mejoras efectuados desde los años setenta. Es común que se perciba a España como restringida por Europa. En 1960, casi el 20% del PIB estaba vinculado al papel del Estado, mientras que para el año 1995 esa cifra había pasado a un 45%. Jaén y Molina (1998) argumentan que el aumento del gasto público español ha sido muy amplio y que el euro, cuanto menos, proporcionará una dimensión estabilizadora. Apuntan a la equiparación de España al Reino Unido en este terreno. Dejando aparte este interés permanente de comparar a España con el Reino Unido en este sentido, reconocen que España está por debajo de la media de la UE en gasto público. Aunque la brecha sea menor de lo que era, lo que estos autores dejan de tener en cuenta son los temas estructurales y de infraestructura planteados por Martín (2001). La brecha sigue siendo entre el 5 y el 15% cuando se compara España con las economías de más éxito de Europa, y dicha brecha se verá reforzada y estabilizada por la cultura de «normativización» del euro y el discurso neoliberal de la integración monetaria en Europa (Navarro, 2000). Aunque al final de los noventa se empezaba a detectar que España sobrepasaba la media Europea en transporte y comunicaciones, como porcentaje de su gasto público, este no era el caso de ninguna manera en educación ni en salud. (Martín, 2001: 109-112). El gasto en educación sigue estando entre los más bajos de la UE, y los servicios sociales y la vivienda siguen siendo problemáticos por la infrainversión existente en estos sectores. La protección social tampoco se ha librado de su puesto entre los más bajos de Europa (FERNÁNDEZ de Santiago, 2000). Por lo tanto, el reto para España será seguir con su proceso de desarrollo y modernización del Estado de bienestar sin las «plataformas» institucionales que existen para ello en muchos otros Estados europeos, y sin el espacio político que se requiere para un debate más amplio sobre la normativización del capital.

CONCLUSIÓN

A partir de la experiencia surgen algunos asuntos importantes para la evaluación del nuevo orden —o *leitmotiv*— neolibe-

ral que fundamenta la política económica contemporánea en Europa. En primer lugar, nos hace conscientes de los contextos nacionales y económicos. Sigue existiendo una constelación de políticas y proyectos políticos, por no hablar de estructuras y estrategias económicas, que constituyen el complejo fenómeno de Europa. Estos contextos nacionales refractan el proceso de mercantilización que el nuevo orden mundial supuestamente suministra. Los procesos de normativización supranacional y la política económica se basan en cómo los primeros y los últimos se conectan y se combinan entre sí dentro de la esfera de la política nacional. Como ha argumentado Daly (1991), los procesos económicos y las identidades se construyen en unos términos históricos muy concretos mediante un procesos de articulación, aunque mucho puede depender del patrón social de las elites y de sus relaciones institucionales y alianzas. En el caso de España, el intento de gestionar las expectativas sociales y los derechos que surgen de las condiciones más difíciles que ha vivido la población española durante el siglo veinte fue facilitado por el deseo de integración con Europa. Los proyectos de integración monetaria y de construcción de «consensos» nacionales están vinculados entre sí de tal manera que llevan a resultados específicos en términos sociales y económicos. El cierre del discurso político — un proceso común en varios países europeos— en torno a elementos neoliberales y de mercado es algo que ha sido establecido mediante una serie de agentes y alianzas políticas. Por lo tanto, es cuestionable intentar medir literalmente el efecto del euro y la integración monetaria dentro de Europa. La política tiene tanto que ver con la articulación como con la dominación o la imposición ideológica. De hecho, el discurso de competitividad neoliberal de la UE es en sí una amalgama de distintos discursos, intereses y acción política dentro de la cual la élite empresarial europea ha tenido una importancia central (Van Apeldoorn, 2001). Aunque el proceso de la integración monetaria no haya reducido el papel del Estado ni de la normativización en España, desarrollados debido a unos factores sociales y políticos (de atraso con respecto al resto de Europa), la dimensión monetaria de la Unión Europea sí ha contribuido tanto a contener el papel del Estado como a legitimar dicha contención. Ha establecido una serie de exámenes nacionales de gobernanza que dificultarán cualquier uso o expansión significativa del Estado. Todo ello se ha establecido políticamente mediante el uso de puntos de referencia y comparaciones específicamente escogidos que dan lugar a una visión determinada del caso español.

Ante esta visión crítica de la integración muchos responderían diciendo que este proceso es inevitable dentro de la economía global, que los contornos cambiantes de la economía global no permitirán reconstrucción alguna de la economía expansionista de la posguerra. Sin embargo, esto es precisamente lo que han asegurado los resultados de los procesos políticos anteriormente descritos. El Estado Español está gestionando una serie de necesidades sociales y económicas de su población, pero sin la presencia significativa del sector público y de sus servicios. En este sentido, el uso de procesos y discursos mercantilistas para conseguir ahorros y eficiencias será mucho más agudo y más político en el caso de España donde la sociedad está fragmentada y donde existe un dualismo en el mercado laboral y en términos sociales (Pérez y Rodríguez, 1995). Es probable que dicho dualismo aumente, quedándose patente en las relaciones del género, clase social, étnicas y raciales, de manera que serían aún más agudos en este contexto que las de otros países en el centro del proyecto Europeo. La brecha entre España y la UE en cuanto a ingreso nacional per cápita sigue siendo muy importante. Sin embargo, al menos el Estado Español y sus élites políticas podrán jactarse de que España debe considerarse tan capaz de gestionarse en materia de contabilidad del Estado como cualquier otro gobierno. Por último, el problema es también de índole académico. El declive de la heterodoxia en la economía y la hegemonía del enfoque ortodoxo tiene su influencia en el debate sobre la integración económica. El declive de los enfoques teóricos orientados al Estado lo ha facilitado. Sin embargo, crece el interés por abrir un debate sobre cómo se construye el discurso económico, y además, existe un interés en observar cómo cambia la normativización. El problema es que los principales circuitos de debate y formación están dominados por visiones concretas de la economía, visiones que han reproducido las cualidades esencialistas y económicas contra las que lucharon antaño. Al declarar el fin de las alternativas «singulares» lo que han hecho en efecto es establecer su propio enfoque monolítico. Cualquier debate sobre el euro debe tener en cuenta este dilema intelectual y este reto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARESTIS, P.; MCCAULEY, K., y SAWYER, M. (2001): The Future of the Euro: is there an alternative to the Stability and Growth Pact. Public Policy Brief n.° 63, Blithewood: The Jerome Levy Economics Institute of Bard College.
- BEER, S. H. (2001): «New Labour: Old Liberalism», en S. White (ed.), *New Labour: The Progressive Future*?, Hampshire, Palgrave.
- BONAL, X. (2001): «Expansion of New Vocationalism and Realities of Labour Market: view from the Spanish periphery», *Journal of Education and Work*, 14 (2), 177-187.
- BONEFELD, W. (2002): «European Integration the political, the market and class», *Capital and Class*, 77, 117-142.
- BOYER, M. (1998): «La política económica después del euro», *Economistas*, n.º 78, 24-39.
- CASTELLANO, P. (2001): Por Dios, por la Patria y el Rey, Madrid, Temas de Hoy.
- COATES, D. (2000): Models of Political Economy, Oxford, Polity.
- DE LA SIERRA, M. (2001): Mercado de Trabajo y Estrategias Empresariales, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- DALY, G. (1991): «'The discursive construction of economic space», *Economy and Society*, 20 (1).
- DEL ÁGUILA Y MONTORO (1984): El Discurso Politico de la Transición Española, Madrid, CIS.
- DELGADO LOBO, M. L., y SÁNCHEZ LOZANO, C. (2000): «Percepción social de la fiscalidad y Estado de bienestar», en Garde, J. A. (ed.), *Informe 2000: Políticas Sociales y Estado de Biernestar en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado.
- COMISIÓN EUROPEA (2000): *Empleo en Europa*, Bruselas, Comisión Europea.
- FERNÁNDEZ DE SANTIAGO, V. (2000): «Recopilación estadística de algunos indicadores sociales», en Garde, J. A., *Informe 2000: Políticas Sociales y Estado de Biernestar en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado.
- HALL, M. (1994): «Industrial relations and the social dimension of European integration», en R. Hyman y A. Ferner (eds.), *New Frontiers in European Industrial Relations*, Oxford, Blackwell.
- HEYWOOD, P. (1995): The Government and Politics of Spain, Londres, Macmillan.
- HOLMAN, O. (1996): *Integrating Southern Europe*, Londres, Routledge. JAÉN, M., y MOLINA, A. (1998): «Evolución contemporánea del gasto público en España», *Economistas*, n.º 78.

- KENNEDY, P. (1996): «Europe of bust? Integration and its influence on the economic policy of the PSOE», *International Journal of Iberian Studies*, 9 (2), 87-97.
- LANE, C. (1989): Management and Labour in Europe Aldershot, Edward Elgar.
- LANE, C. (1994): Industry and Society in Europe, Aldershot, Edward Elgar.
- LEHMBRUCH, G. (1984): «Concentration and the Structure of Corporatist Networks», en Goldthorpe, J. (ed.), *Order and Conflict en Contemporary Capitalism*, Oxford, OUP.
- MARTIN, C. (2000): The Spanish Economy in the New Europe, Londres, Macmillan.
- MARTÍNEZ ALIER y ROCA, J. (1985): Referencia pendiente.
- MARTÍNEZ LUCIO, M. (1992): «Constructing Institutions and Actors in a Context of Change», en A. Ferner y R. Hyman (eds.), *Industrial Relations in the New Europe*, Blackwell, Oxford.
- MARTÍNEZ LUCIO, M. (1997): «Spain: Regulating Employment and Social Fragmentation», en Ferner y Hyman (ed.), *Changing Industrial Relations in Europe* (2.ª edición), Oxford, Blackwell.
- MARTÍNEZ LUCIO, M. (1998): «State Intervention and the Question of European Integration in Spain», en B. Moss y J. Michie (eds.), *The Single European Currency in National Perspective*, Londres, Macmillan, 1998.
- MARTÍNEZ LUCIO, M. (2002): «Strategic Corporatism for a "Flexible Age"? State, Capital and Labour in Spain during the 1990s», en Compston, H., y Berger, S. (eds.), *Social Partnership and Concertation in Europe*, Bergren.
- MCILROY, J. (2000): Industrial Relations Journal.
- MICHIE, J. (1998): «Economic consequences of EMU for Britain», en B. Moss y J. Michie (eds.), *The Single European Currency in National Perspective*, Londres, Macmillan, 1998.
- MOSS, B. (1999): *The European Community as Monetarist Construction*.' Reference forthcoming.
- MOSCOSO DEL PRADO, J. (1998): «Condicionantes sociales del euro», *Economistas*, n.° 78.
- NAVARRO, V. (2000): Neoliberalismo y Estado del Bienestar, Barcelona, Ariel.
- ORTIZ, L. (1999): Convergencia o Permanencia de los Sistemas de Relaciones Laborales, Instituto Madrid, Juan March.
- PEREZ, S. A. (1998): Yet the century? The return to national social bargaining in Italy and Spain, Conference Paper American Political Science Association, Boston.

- PÉREZ, S. A. (2001): «Social Pacts in Spain». en Fjertag, G., y Pochet, P. (eds.), *Social Pacts in Europe*, Bruselas, ETUI.
- PÉREZ DÍAZ, V., y RODRÍGUEZ, J. C. (1995): «An overview of Spanish human resources, practices and policies», en R. Locke, T. Kochan y M. Piore (eds.), *Employment Relations in a Changing World Economy*, Massachussets.
- RHODES, M. (1991): «The social dimension of the Single European Market: National versus transnational regulation», *European Journal of Political Research*, 19: 245-280.
- SEVILLA, J. (1998): «Euro y Empleo», Economistas, n.º 78.
- SMITH, W. R. (1999): *The Left's Dirty Job*, Pittsburgh, University of Pittsburgh and University of Toronto.
- TEAGUE, P. (1999): «Reshaping Employment regimes in Europe: Policy Shifts Alongside Boundary Change», *Journal of Public Policy*, 19 (1).
- THRELFALL, M. (1997): «Spain in Social Europe: a Laggard or Compliant Member», State' South European Society and Politics, 2 (2), 1-33.
- TOMLINSON, J. (1991): «Why wasn't there a "Keynesian revolution" in economic policy everywhere?», *Economy and Society*, 20 (1).
- TORFING, J. (1990): «A Hegemony Approach to Capitalist Regulation», en Bertramsen, R. B.; Thomson, J. P., y Torfing, J. (eds.), *State, Economy and Society*, Londres, Unwin Hyman.
- VAN APELDOORN, B. (2001): «Transnational class agency and European governance: the case of the European Round Table of Industrialists», *New Political Economy*, 5 (2), 157-181.